

**INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS
(INVEST-HONDURAS)**

Edificio Interamericano Anexo, Colonia los Castaños, Bulevar Morazán, frente a Seguros CREFISA, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2232-3514, 2232-3539 Fax: (504) 2235-6626
RTN 08019006023998

ORDEN DE COMPRA No. 022-2020

Pág. 1 de 2

PROVEEDOR: GRUPO TECNICO S. DE R.L.

DIRECCION Y TELEFONO: Residencial santa Lucia, Kilometro 7, Casa No. 11, Carretera hacia Valle de Ángeles, Honduras C.A. Tel. 2243-0476 Contacto: Adela María Banegas Moncada, Gerente General, correo electrónico: grupotecnico31@gmail.com RTN: 08019005009989

FECHA DE EMISION: 09 de abril de 2020

Proceso: Adquisición de 200 Ventiladores Mecánicos Pulmonar para atender la emergencia del COVID 19 en Honduras.

Fuente de Pago: Fondos del Tesoro General de Ingresos y Egresos de la Republica de Honduras asignados para hacer frente a la Pandemia COVID-19.

Sírvase entregar los bienes abajo descritos, de conformidad a su cotización presentada:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario en USD	Precio Total en USD
1	VENTILADOR MECANICOS PULMONAR SIN CAPNOGRAFIA, MARCA: AXCENT MEDICAL, MODELO: LYRA1	200	33,150.00	6,630.000.00
			Sub-total	6,630,000.00
			15% ISV	Exonerado
			Total	6,630,000.00

Condiciones de la Compra:

1. Tiempo de entrega en Tegucigalpa: 10 semanas una vez recibida la orden de compra, es decir tercera semana de junio.
2. País de origen de los bienes: Alemania
3. El mantenimiento y la capacitación será brindada sin ningún costo para el comprador, se incluye una garantía de dos años por desperfectos de fábrica.
4. Grupo Técnico cuenta con un personal técnico biomédico especializado en el ramo de equipo médico, capacitado en el extranjero y con experiencia en reparación, instalación y capacitación al personal usuario.
5. Grupo Técnico aclara que para cada uno de estos 200 ventiladores se ha considerado 50 circuitos pacientes adulto y 6 circuitos pacientes pediátricos sin ningún costo adicional al precio del equipo ofertado, es decir un total de 10,000 circuitos paciente para adulto y 1200 circuitos paciente para pacientes pediátricos.
6. Grupo Técnico cuenta con el stock de repuestos mínimos en existencia en Honduras por cualquier desperfecto.



INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-HONDURAS)

Edificio Interamericano Anexo, Colonia los Castaños, Bulevar Morazán, frente a Seguros CREFISA, Tegucigalpa, Honduras
Tel: (504) 2232-3514, 2232-3539 Fax: (504) 2235-6626
RTN 08019006023998

ORDEN DE COMPRA No. 022-2020

Pág. 2 de 2

Condiciones de pago: El monto total de la Orden de Compra se pagará 75% pago de anticipo y 25% contra entrega a satisfacción del beneficiario final Secretaria de Salud y comprador Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras).

El pago final del 25% se realizará dentro de los treinta (30) días después de recibido los bienes.


Para el pago de anticipo y pago final se deberá presentar la siguiente documentación:

- Factura proforma (pago anticipo) a nombre de: Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)
- Factura original (pago final) a nombre de: Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)
- Recibo original a nombre de: Tesorería General de la República
- Para el pago final acta de recepción de los bienes a satisfacción, debidamente firmada por las partes.
- Constancia de Inscripción del SIAFI
- Constancia de Solvencia Fiscal o Constancia de Pagos a Cuenta vigente.

Lugar de Entrega: Sera entregado a la Secretaría de Salud (SESAL), esta brindará las ubicaciones de los ventiladores para que el proveedor realice la respectiva instalación de los mismos en cada centro asistencial y debe considerar todo aspecto relacionado a la bio-seguridad, que será responsabilidad entera del proveedor.

Tiempo de instalación y capacitación: Sera de acuerdo al establecido en el plan de capacitación presentado en la cotización y deberá considerar lo siguiente:

1. Las salvaguardas a considerar por el proveedor son las siguientes:
 - 1.1. El proveedor se encargará de la distribución de los bienes a nivel nacional, en el caso de lugares como Gracias a Dios e Islas de la Bahía, solamente que exista restricción de vuelos internos a la distribución debe considerar el apoyo del Gobierno de Honduras a través de COPECO, con la coordinación de INVEST-Honduras, en caso contrario es responsabilidad del proveedor el traslado de los equipos.
 - 1.2. El proveedor brindara capacitación para personal usuario y técnico sobre los dispositivos médicos, de ventilación mecánica pulmonar, que implica el seguimiento del funcionamiento de la tecnología, el acceso a contenidos remotos a saber videos de funcionamiento del equipo, guía rápida de uso, manuales de usuario, presentación en Power Point sobre el uso del equipo entre otros contenidos.
 - 1.3. El traslado de bienes de Alemania a Honduras debe considerar la vía de transporte aérea. - (el espacio en los cargueros puede ser limitado)


ABOG. ALEX MORAES
Director Administrativo
Conservación del Patrimonio Vial

